



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DECRETO DECLARA SIN OFERENTES LA
PROPUESTA PÚBLICA, "VENTA DE TERRENO
MUNICIPAL LOTE 1B-1, COMUNA DE VALLENAR",
UBICADO EN AVDA. HUASCO 175, SECTOR
MEDIALUNA, COMUNA DE VALLENAR.

VALLENAR, 04 OCT 2016

DECRETO EXENTO N° 3188

VISTOS:

1. El acta de Apertura, de fecha 27 de septiembre de 2016, que da cuenta del proceso de apertura, donde no se presentaron oferentes.
2. El Decreto Exento N° 2519, de fecha 23 de agosto de 2016, que autoriza modificación del plazo de recepción y apertura licitación "Venta de terreno municipal Lote 1B-1, comuna de ValLENar".
3. El Decreto Exento N° 2379, de fecha 12 de agosto de 2016, que modifica el Numeral 6 de las Bases administrativas Especiales de Licitación Pública "Venta de terreno municipal lote 1 B-1, comuna de ValLENar", en lo que dice relación con el valor mínimo de oferta.
4. El Decreto Exento N° 2296, de fecha 05 de agosto de 2016, que llama a propuesta pública, aprueba bases y designa comisión Receptora y Evaluadora "Venta de terreno municipal Lote 1B-1, comuna de ValLENar".
5. Y las atribuciones que me confieren los artículos 5 letra f), 34 y 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. Habiéndose realizado la apertura del proceso de licitación "Venta de terreno municipal Lote 1B-1, comuna de ValLENar", declarese sin oferentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Administradora Municipal
- Directora Asesoría Jurídica
- Directora de Control
- Director de Obras Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Departamento de Asesoría Urbana
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/MP/cra